



COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_92/2015

San Salvador, a las catorce horas, del día veinticuatro de junio del año dos mil catorce, la UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA de la COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA), luego de haber recibido solicitud de información suscrita mediante el Portal de Gobierno Abierto en fecha 24 de los corrientes, por la señora siendo asignada con número de referencia Sol_UAIP_54/2015, fue solicitado lo siguiente:

Documento del Plan Maestro del Aeropuerto Internacional de El Salvador Oscar Arnulfo Romero.

Con base a lo peticionado Admítase la referida solicitud y por tanto se RESUELVE:

I. Con base al Art. 19 literal g) y a lo establecido en el Punto de Acta 2418 de fecha 22 de mayo de 2012 en lo establecido en el numeral 7 de la información reservada, según lo peticionado se declara información reservada, por ser información que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimiento administrativos en curso; en vista que la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma se encuentra en proceso de ejecución y análisis del Plan Maestro.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación documento de resolución No. Res_UAIP_92/2015.

se remite

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accesando a la página Web http://publica.gobiernoabierto.gob.sv, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**

Licda. Jayme Magaña Oficiala de Información.